

ACTA No.12-2017

Acta de la Sesión Extraordinaria número doce guión dos mil diecisiete del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles veintiuno de junio del dos mil diecisiete; a las dieciséis horas con cinco minutos, en la Sala de Sesiones, del Edificio Tobías Vargas, en Puntarenas, Centro.

MIEMBROS PRESENTES

Sra. Edith Lamas Aparicio	Decana
Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente
Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Docente
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Suplente Sector Administrativa
Sr. Luis Miguel Esquivel	Representante Suplente Sector Estudiantil

AUSENTES

Sr. William Barrantes Sáenz.	Representante Sector Productivo
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo

ORDEN DEL DÍA

Punto Único:

Propuesta de Modificación 07-2017

ARTÍCULO I: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN 07-2017

La Sra. Edith Lamas saluda agradece la presencia de los miembros del Consejo e indica que como único punto se atenderá en la Sesión Extraordinaria de hoy, la Modificación Presupuestaria 07-2017.

La señora Decana cede la palabra al Sr. Clever Araya Villalobos para que exponga el contenido de la modificación.

El Sr. Clever Araya Villalobos saluda y manifiesta que esta es una modificación pequeña, más que todo para realizar ajustes en algunas cuentas.

Destaca la importancia de contar con el informe técnico DGF-504-2017, que da el aval para lo que apruebe el este Consejo de Sede, agrega que el documento está firmado por el Lic. Sergio Ramírez García, Jefe del Área de Presupuesto y la Licda. Evelyn Navarro Pérez, Directora a. i, de Gestión Financiera.

El Sr. Clever Araya da lectura al documento DGF-504-2017, el cual dice: 21 de junio del 2017. Licda. Edith Lamas Aparicio Decana, Sede del Pacífico. Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 07-2017 de la Sede del Pacífico. Con el propósito de que lo haga del conocimiento a los señores(as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 07-2017. 1. ORIGEN DEL ESTUDIO. El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente: "PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financiero, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, DE PREVIO a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente. SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previo y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad". En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 07-2017 de la Sede. ". RESULTADOS. 2.1 Autorización Técnica. La modificación presupuestaria como fin trasladar recursos disponibles para reforzar los rubros de servicios, materiales y bienes duraderos; a continuación se detallan las partidas que sufren algún incremento: **Servicios:** se incluyen recursos para reforzar el pago de viáticos para acreditación de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información, para los proyectos de servicios de desarrollo empresarial y técnicos del área de extensión y para el área de investigación. **Materiales:** se incrementa el presupuesto para compra de productos y materiales para realizar análisis relacionados a los proyectos de investigación. **Bienes duraderos:** Se incluye dinero para adquisición de agitador para el área de investigación, un gabinete para la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información y una computadora para el almacén de la Sede. 3. CONCLUSIÓN. Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede del Pacífico por la suma de \$6.257.458,93. Agradezco su atención, cualquier consulta con gusto. Atentamente

El Sr. Clever Araya manifiesta que es importante indicar que hay un presupuesto que es de la Administración Presupuestaria que se lo incluyen a la Sede denominado Apoyo Regional, y cuando se desea modificar tiene que contar con el aval del Consejo de Sede.

El Sr. Araya Villalobos describe las cuentas que sufren alguna modificación según el siguiente cuadro:



UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

SEDE O CENTRO:
PROGRAMA:

04 Sede Pacífico
06 Desarrollo Regional

FECHA: 11-julio-2017

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	SERVICIOS	915,431.93	2,164,689.00
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	103,000.00
110303	Impresión Encuadernación y otros	0.00	103,000.00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	149,999.00
110403	Servicios de ingeniería	0.00	149,999.00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	915,431.93	66,140.00
110501	Transporte dentro del país	0.00	66,140.00
110502	Viáticos dentro del país	915,431.93	0.00
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	1,845,550.00
110701	Actividades de capacitación	0.00	1,845,550.00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	993,875.00	3,812,769.93
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	200,000.00
120102	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	200,000.00
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	696,663.93
120201	Productos agropecuarios y otras especies	0.00	380,000.00
120203	Alimentos y bebidas	0.00	212,555.00
120204	Alimentos para animales	0.00	104,108.93
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	0.00	1,217,705.00
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	0.00	968,343.00
120306	Materiales y productos plásticos	0.00	249,362.00
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	321,591.00
120401	Herramientas e instrumentos	0.00	321,591.00
1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	993,875.00	1,376,810.00
129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	530,000.00
129902	Útiles y materiales médico, hospitalario y de	993,875.00	601,810.00
129904	Textiles y Vestuarios	0.00	245,000.00
15	BIENES DURADEROS	4,348,152.00	280,000.00
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4,348,152.00	280,000.00
150103	Equipo de comunicación	1,400,000.00	0.00
150104	Equipo y mobiliario de oficina	968,343.00	0.00
150105	Equipo y programas de cómputo	530,000.00	280,000.00
150106	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	1,449,809.00	0.00
TOTALES		¢ 6,257,458.93	¢ 6,257,458.93

La Sra. Edith Lamas indica que cada unidad ejecutora realiza la solicitud de la modificación al Sr. Clever Araya, el cual realiza una consolidación, que se remite a la Dirección Financiera, para su respectivo aval y posteriormente se presenta al Consejo de Sede.

Conocida la información la Sra. Edith Lamas somete a votación la propuesta de Modificación 07-2017, por tanto se acuerda:

Acuerdo 1-12-2017: "Aprobar la Propuesta de la Modificación 07-2017 de la Sede del Pacífico, por un monto total de ¢6.257,458.93 (seis millones doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho colones con noventa y tres céntimos), según presentación realizada por el Director del Área de

Gestión Administrativa de la Sede del Pacífico, Sr. Clever Araya Villalobos y con la aprobación Técnica de la Dirección de Gestión Financiera según carta DGF-504-2017, suscrita por la Licda. Evelyn Navarro Pérez, Directora Interina de la Dirección de Gestión Financiera y el Lic. Sergio Ramírez García, Jefe del Área de Presupuesto". ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

La Sra. Edith Lamas agradece a los miembros del Consejo su participación y al Sr. Clever Araya la exposición.

Finaliza la Sesión al ser las 4:35 pm



Edith Lamas Aparicio
Presidenta



Álvaro González Alvarado
Secretario

